



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INSTITUCIONALES INTERNACIONALES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN PRESENTA EL INFORME
RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN
EL MARCO DEL “EVENTO INTERNACIONAL CON
LA COMUNIDAD JUDICIAL ELECTORAL, COMO
PARTE DE LA ESTRATEGIA DE
INTERNACIONALIZACIÓN DEL TEPJF”:

**COMIDA INFORMATIVA CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO
ACREDITADO EN MÉXICO**

**FORO INFORMATIVO PARA PERSONAS VISITANTES
EXTRANJERAS CON COMPONENTE JURISDICCIONAL**

Y

**PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS
VISITANTES EXTRANJERAS ORGANIZADO EN
COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL (INE)**

Ciudad de México

27 de mayo al 1° de junio de 2025



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	PARTICIPANTES	4
III.	OBJETIVOS	14
IV.	PROGRAMAS	15
V.	ACTIVIDADES REALIZADAS	24



I. INTRODUCCIÓN

El programa de visitantes extranjeros se ha llevado a cabo en México, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), desde 1994. En específico, el programa de visitantes extranjeros con componente jurisdiccional se realizó por primera vez en el marco del proceso electoral federal (PEF) 2017-2018 y se ha replicado durante los procesos electorales federales de 2020-2021 y 2023-2024. Esta actividad permite el acompañamiento de los procesos electorales en el país, en sus diferentes etapas, para garantizar la transparencia de los comicios y fortalecer la democracia en México.

El 1º de junio de 2025 se llevó a cabo por primera vez en la historia de México un proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras a nivel federal y local. A nivel federal, se eligieron un total de 881 cargos, entre ellos a 9 ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas en las Salas Regionales del TEPJF, así como magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito y de Tribunales Colegiados de Apelación, juezas y jueces de distrito y ministras y ministros del Tribunal de Disciplina Judicial. Participaron un total de 3 423 personas candidatas.

En este contexto, el TEPJF realizó una comida informativa con el cuerpo diplomático acreditado en México y, además, organizó el *Foro Informativo para visitantes extranjeros con componente jurisdiccional* el 29 de mayo. Adicionalmente, del 30 de mayo al 1º de junio, se realizó el *Programa de atención para personas visitantes extranjeras 2025*, en conjunto con el INE.

Este informe rinde cuenta de las actividades realizadas durante ambos foros, así como en la comida con el cuerpo diplomático acreditado. Al *Foro informativo para visitantes extranjeros con componente jurisdiccional* acudió un total de 40 personas, 20 mujeres (50 %) y 20 hombres (50 %) de 18 países. Al *Programa de atención para personas visitantes extranjeras 2025*, organizado en coordinación con el INE, asistió un total de 64 personas, 29 mujeres (45 %) y 35 hombres (55 %), de 24 países. Del total de personas participantes, se contó con la representación de 22 instituciones electorales, 4 organismos electorales internacionales y 7 instituciones académicas. En ambos programas participaron las personas integrantes de la misión de acompañamiento para la elección de personas juzgadoras.



II. PARTICIPANTES

Cuerpo diplomático acreditado en México

No.	Nombre	Cargo	País
1	Guillermo Zamora Y Martínez	Director De Enlace Político, Secretaría de Relaciones Exteriores	México
2	Raúl Mendoza	Director De Política Internacional De Derechos Civiles Y Político, Secretaría de Relaciones Exteriores	México
3	Sra. Cristina Zametzer	Jefa de Misión adjunta	Alemania
4	Excma. Sra. María Gabriela Quinteros	Embajadora	Argentina
5	S. S. Hayk Hakobyan	Encargado de Negocios, A.I.	Armenia
6	Nadia Kalb	Ministra	Austria
7	Sra. Penny Toledo	Vicejefa de Misión	Australia
8	Excmo. Sr. Johan Hendrik E. Verkammen	Embajador	Bélgica
9	Excmo. Sr. Oscar Lorenzo Arnold	Embajador	Belice
10	Excmo. Sr. José Crespo Fernández	Embajador	Bolivia
11	Vinicius Fox Trindade	Diplomático del Sector Político de la Embajada	Brasil
12	S. S. Teodora Sergeeva Micheva-Hristova	Encargada de Negocios, A. I.	Bulgaria
13	Sr. Peter Mckernan	Consejero diplomático	Canadá
14	Juan Francisco Mason Izquierdo	Primer secretario	Chile
15	Sr. Jaime Gerardo Camacho Soto	Primer secretario	Costa Rica
16	Excmo. Sr. Ly Djerou	Embajador	Cote D'ivoire
17	José Angel Maury De Toro	Consejero político	Cuba
18	David Martínez	Ministro consejero	El Salvador
19	Sr. Ján Danecko	Tercer secretario/cónsul	Eslovaquia



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

20	Sr. Sergio Moreno	Oficial político	Estados Unidos
21	Excma. Sra. Lilybeth R. Deapera	Embajadora	Filipinas
22	Lic. Darío Chiquitó Velásquez	Tercer secretario	Guatemala
23	Excmo. Sr. Nikolaos Kotrokois	Embajador	Grecia
24	Excmo. Sr. Hubert Labbe	Embajador	Haití
25	Excma. Sra. Sonia Cruz De Aspra	Embajadora	Honduras
26	Excmo. Sr. Zoltán Németh	Embajador	Hungría
27	Sr. Deepti Ganji	Consejera Y jefa de Misión Adjunta de la Embajada	India
28	S. S. Bimo Ariawan	Encargado de Negocios, I. A.	Indonesia
29	Sr. Rostam Adabinia	Primer consejero	Irán
30	Sr. Waad Sami Naji Alqaisi	Segundo secretario	Iraq
31	Dfr. Ahmed Aljarah	Intérprete	Iraq
32	Aislinn Mccauley	Jefa de Misión Adjunta	Irlanda
33	Srta. Cleopatra Parkins	Consejera de la Embajada	Jamaica
34	Sr. Yerlan Kubashev	Consejero	Kazajstán
35	Excmo. Sr. Sami Nmeir	Embajador	Líbano
36	Excmo. Sr. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal	Embajador	Nicaragua
37	S.S. Eunice Garos Philips-Umezurike	Encargada de Negocios, A. I.	Nigeria
38	Excma. Sra. Ragnhild Imerslund	Embajadora	Noruega
39	Kate Neilson	Jefa de Misión adjunta	Nueva Zelandia
40	Excmo. Sr. Abraham Martínez Montilla	Embajador	Panamá
41	Sr. Shahrás Asim	Jefe de Misión adjunto	Pakistán
42	Excma. Sra. Gloria Yrma Amarilla Acosta	Embajadora	Paraguay



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

43	S. S. Yesica Noemí Fonseca Martínez	Encargada de Negocios A.I.	Perú
44	S.E. Adli Qasem Alkhaledi	Embajador	Reino Hachemita De Jordania
45	Sr. Martin Badham	Jefe Del Equipo de Derechos Humanos	Reino Unido
46	Excmo. Sr. Tomas Hart	Embajador	República Checa
47	Excmo. Sr. Juan Bolivar Díaz	Embajador	República Dominicana
48	Persona designada	Nd	Rusia
49	Moshe Ben Hamo Yeger	Oficial de Asuntos Políticos y derechos Humanos	Suiza
50	Excmo. Sr. Murat Salim Esenli	Embajador	Turquía
51	Sr. Ronalth Ivan Ochaeta Argueta	Representante	OEA
52	Sr. Alfredo González Reyes	Economista sénior	ONU
53	Sr. Lorenzo Jiménez De Luis	Representante	PNUD
54	Sra. Suvi Roponen	Jefa de delegación Adjunta de la Unión Europea	Unión Europea

**Visitantes extranjeros invitados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación**

No.	Nombre	Puesto	Institución	País
1	Luis Alberto Álvarez Parra	Presidente	Consejo de Estado de Colombia	Colombia
2	Gustavo Ávila	Vocal	Tribunal Supremo Electoral de Bolivia	Bolivia
3	Daniel Bejas	Presidente	Cámara Nacional Electoral de Argentina	Argentina



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

4	Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo	Magistrado presidente	Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana	República Dominicana
5	Yara Campo	Directora ejecutiva Institucional y magistrada suplente	Tribunal Electoral de Panamá	Panamá
6	Idayris Yolima Carrillo Pérez	Procuradora delegada para Asuntos Electorales y Participación Democrática	Procuraduría General de la Nación	Colombia
7	Samir Chami Isa	Magistrado	Junta Central Electoral de la República Dominicana	República Dominicana
8	Jean-Philippe Derosier	Profesor catedrático de Derecho Constitucional, titular de la Cátedra de Derecho Parlamentario	Centro de Investigación Jurídica, Universidad de Lille, Francia	Francia
9	Laura Echeverry	Asesora del Despacho del magistrado presidente	Tribunal Electoral de Panamá	Panamá
10	Katherine Ellena	Vicepresidenta de programas	Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)	Estados Unidos
11	Hirayda Fernández	Miembro titular	Junta Central Electoral de la República Dominicana	República Dominicana



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

12	Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez	Magistrada	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana	República Dominicana
13	María Cristina Gajardo Harboe	Ministra	Tribunal Calificador de Elecciones de Chile	Chile
14	Liza García Vélez	Directora ejecutiva	Cámara de Comercio de Puerto Rico	Puerto Rico
15	Karen Guandique	Magistrada suplente	Tribunal de Justicia Electoral de Honduras	Honduras
16	Nancy Gutiérrez Salas	Vocal	Tribunal Supremo Electoral de Bolivia	Bolivia
17	Alejandro Carlos Gómez	Magister en Derecho, profesor de la Facultad de Derecho; presidente	Universidad de Buenos Aires; Asociación de Profesores de Buenos Aires	Argentina
18	Gloria María Gómez Montoya	Presidenta	Sección Quinta del Consejo de Estado de Colombia	Colombia
19	Alejandra Lázzaro	Profesora titular de Derecho Constitucional	Carrera de Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires	Argentina
20	Nicolas Liendo	Oficial de Programa para América Latina y el Caribe de IDEA Internacional	Misión de acompañamiento de IDEA Internacional	Organización Internacional
21	Rudy Ottoniel Martínez González	Analista de finanzas	Tribunal Supremo Electoral de Guatemala	Guatemala
22	Tasheena Obando	Asesora	Centro de Asesoría y Promoción Electoral del IIDH-CAPEL	Costa Rica
23	Rosa Pérez de García	Jueza titular	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana	República Dominicana



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

		Presidenta	Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)	
24	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Presidente	Consejo Nacional Electoral de Colombia	Colombia
25	Ann Ravel	Profesora de Derecho	Universidad de California en Berkeley	Estados Unidos
26	Eric Rodríguez	Asesor del Despacho Superior	Tribunal Electoral de Panamá	Panamá
27	Jorge Suncar	Titular de Relaciones Internacionales	Junta Central Electoral de la República Dominicana	República Dominicana
28	Andrea Tercero	Consultora	Centro de Asesoría y Promoción Electoral del IIDH-CAPEL	Costa Rica
29	José Thompson	Secretario ejecutivo	Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)	Costa Rica
30	Rubén Torres	Miembro del pleno	Jurado Nacional de Elecciones de Perú	Perú
31	Katia Uriona	Expresidenta	Tribunal Supremo Electoral de Bolivia	Bolivia
32	Nery Fermín Velilla	Director de Organizaciones Intermedias	Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay	Paraguay
33	Sra. Sofía Vincenzi	Coordinadora	Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL) y Secretaria Ejecutiva de UNIORE	Costa Rica



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

34	Sra. María Elena Wapenka	Exministra	Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay	Paraguay
35	Sr. Daniel Zovatto	Experto electoral internacional	Experto	Argentina

Visitantes extranjeros integrantes de la misión de acompañamiento para la elección de personas juzgadas

No.	Nombre	Puesto	Institución	País
36	Antonio López Vega	Director académico para América Latina	Instituto Universitario de Investigación Ortega - Marañón	España
37	Marco Olivetti	Profesor	Universidad de Roma Lumsa	Italia
38	Wilfredo Penco	Presidente	Corte Electoral de Uruguay	Uruguay
39	Silvana Yazbek	Directora ejecutiva	Instituto de la Democracia y Elecciones (IDEMOE)	Argentina
40	Sr. Pedro Pablo Yermenos Forastieri	Juez titular	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana	República Dominicana

Instituto Nacional Electoral

No.	Nombre	Cargo
1	Guadalupe Taddei	Consejera presidenta
2	Norma de la Cruz	Consejera electoral
3	Uuc-kib Espadas	Consejero electoral
4	Martín Faz	Consejero electoral
5	Carla Humphrey	Consejera electoral
6	Rita Bell López	Consejera electoral
7	Jorge Montaña	Consejero electoral



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

8	Eduardo Esteban Flores	Integrante de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, 2024-2025
9	Arlene Cabral	Coordinadora de Asuntos Internacionales
10	Alejandro Sosa	Director ejecutivo del Registro Federal de Electores
11	Alberto Pérez de Acha	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática
12	Carmen Urías	Encargada de despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social
13	Juan Manuel Vázquez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
14	Iulisca Bautista	Directora de Estudios y Proyectos Internacionales
15	Adriana Morales	Directora de Sistemas del INE
16	Rafael Riva Palacio	Director de Vinculación y Cooperación del INE
17	Jorge Macías	Subdirector de Gestión de Programas de Capacitación Electoral Internacional

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

No.	Nombre	Cargo
1	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada presidenta
2	Janine Madeline Otálora Malassis	Magistrada
3	Jorge Mata	Coordinador General de la Oficina de la Presidencia
4	Hilario Pérez	Secretario Administrativo
5	Blanca Ivonne Herrera Espinoza	Subsecretaria General de Acuerdos
6	Roberto Jiménez	Secretario Instructor de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso
7	Gustavo César Pale Beristain	Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso
8	Rafaela Muerza	Secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

9	Ana Laura Alatorre Vázquez	Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso
10	Alicia María Ocampo Jiménez	Secretaria Técnica de Mando Superior de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso
11	Fanny Avilez Escalona	Secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña
12	Ismael Anaya	Secretario de Estudio y Cuenta de la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña
13	Juan Pablo Romo Moreno	Secretario Técnico de Mando Superior de la ponencia de la magistrada Janine Otálora Malassis
14	Alejandra Montoya	Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género
15	Viridiana Aguilar	Defensora de la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos en Violencia Política en Razón de Género
16	Alberto Guevara Castro	Director General de Relaciones Institucionales Internacionales
17	Laura Díaz de León Fernández de Castro	Jefa de la unidad de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
18	Miguel Ángel Gómez Jácome	Director de área, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
19	Óscar García Ramírez	Coordinador administrativo I, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
20	César Balcázar Bonilla	Subdirector de área, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
21	Verónica Noriega González	Subdirectora de área, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
22	Ana Carolina Sánchez Velasco	Jefa de departamento, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

23	Yuridia Berenice Moreno García	Jefa de departamento, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
24	Rodrigo Molina Moctezuma	Auxiliar de mandos medios, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
25	Paola Nayeli López Rodríguez y Cos	Auxiliar de mandos medios, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
26	Karell Herrera Rodríguez	Secretaria, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
27	Magali Montero Rangel	Secretaria, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales
28	José Jaime Cervantes Cantero	Oficial de apoyo, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales



III. OBJETIVOS

A. Objetivo general de la Comida informativa con el cuerpo diplomático acreditado en México: ofrecer un espacio al cuerpo diplomático acreditado en México para compartir reflexiones sobre la naturaleza, funciones y labor que realiza el TEPJF en la tutela efectiva de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en el contexto del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

B. Objetivo general de Foro informativo para visitantes extranjeros con componente jurisdiccional: fomentar un ejercicio de reflexión y retroalimentación con juezas, jueces y personas expertas internacionales, en torno al acompañamiento directo de la primera elección de personas juzgadoras en el país.

De manera específica, el componente jurisdiccional tuvo como propósito fortalecer la legitimidad y la transparencia de las decisiones judiciales, así como propiciar un diálogo constructivo sobre los principales desafíos enfrentados durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, una elección inédita en su tipo.

C. Objetivo para la misión de acompañamiento para la elección de personas juzgadoras: analizar sentencias relevantes emitidas por el TEPJF en el marco del primer proceso electoral de personas juzgadoras en México. Asimismo, generar análisis comparativos y recomendaciones desde el enfoque de diversas organizaciones internacionales especializadas en materia de justicia electoral.



IV. PROGRAMAS

A. Comida informativa con el cuerpo diplomático acreditado en México

Martes, 27 de mayo de 2025 Ciudad de México, Sala Superior del TEPJF		
Hora	Actividad	Duración
12:30 – 13:00	Recepción de invitados y registro	30 minutos
13:00 – 13:05	Saludo, bienvenida y lectura del objetivo de la comida por parte del moderador Alberto Guevara Castro, director general de Relaciones Institucionales Internacionales	5 minutos
13:05 – 13:15	Palabras de la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso	10 minutos
13:15 – 14:55	Alberto Guevara Castro agradece la intervención de las magistraturas presentes e inicia la comida y el intercambio de preguntas y respuestas entre magistraturas de la Sala Superior del TEPJF y el cuerpo diplomático acreditado en México.	100 minutos
14:55 – 15:00	Conclusión y despedida de las personas asistentes.	5 minutos



B. Foro Jurisdiccional – TEPJF

FORO INFORMATIVO PARA PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS CON COMPONENTE JURISDICCIONAL 2025	
JUEVES 29 DE MAYO	
10:00 – 10:30	SALIDA DEL HOTEL Y TRASLADO A LA ACTIVIDAD DE VINCULACIÓN
10:30 – 12:30	ACTIVIDAD DE VINCULACIÓN
12:30 – 13:00	TRASLADO AL HOTEL
13:00 – 15:00	COMIDA EN EL HOTEL
15:15 – 15:45	TRASLADO A SALA SUPERIOR
16:00 – 16:40	MENSAJE DE BIENVENIDA
<p>Objetivo: mensaje de bienvenida y visión general de la primera elección judicial en México</p> <p>Formato: espacio en el que las magistraturas ofrecerán mensajes institucionales sobre el proceso electoral extraordinario</p> <p>Ponentes: bienvenida a cargo de las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p>	
16:40 – 17:00	FOTO OFICIAL
17:00 – 17:50	SESIÓN INFORMATIVA 1: MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL
<p>Objetivo: exponer los medios de impugnación previstos para las distintas etapas del proceso electoral extraordinario y el mandato del TEPJF en la elección de personas juzgadoras.</p> <p>Formato: 20 minutos de participaciones y 30 minutos de preguntas y respuestas</p> <p>Ponentes: Secretaría General de Acuerdos</p>	
17:50 – 18:00	COFFEE BREAK
18:00 – 19:00	SESIÓN INFORMATIVA 2: SENTENCIAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025



Objetivo: exponer sentencias emitidas con motivo de la elección de personas juzgadoras.

Formato: 40 minutos de participaciones y 20 minutos de preguntas y respuestas

Ponentes: personas integrantes de las ponencias de la Sala Superior

19:00 – 19:30

TRASLADO DE SALA SUPERIOR AL HOTEL

FIN DE LOS TRABAJOS DEL DÍA



C. Programa Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)

FORO INFORMATIVO PARA PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS CON COMPONENTE JURISDICCIONAL 2025	
JUEVES 29 DE MAYO	
9:20 – 9:50	SALIDA DEL HOTEL Y TRASLADO A SALA SUPERIOR
10:00 – 11:00	PRESENTACIÓN DE LA LEY MODELO DE PARIDAD
11:00 – 11:30	COFFEE BREAK
11:30 – 13:00	SESIÓN INFORMATIVA ESPECIAL 1: PARIDAD EN LA ELECCIÓN JUDICIAL
<p>Objetivo: exponer los principios de paridad garantizados en la elección de personas juzgadores, así como el papel del TEPJF para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres en este proceso.</p> <p>Formato: 1 hora de participaciones y 30 minutos de preguntas y respuestas.</p> <p>Ponentes: asesora especializada en materia de género de la Presidencia del TEPJF</p>	
13:00 – 14:00	ALMUERZO
14:15 – 15:30	SESIÓN INFORMATIVA ESPECIAL 2: A UN AÑO DE LA DEFENSORÍA DE LAS MUJERES
<p>Objetivo: analizar los retos, avances y logros de la Defensoría de las Mujeres a un año de su creación, con atención especial a los casos relevantes en el marco de la elección de personas juzgadoras.</p> <p>Formato: 45 minutos de participaciones y 30 minutos de preguntas y respuestas</p> <p>Ponentes: personas integrantes de la Defensoría de las Mujeres</p>	
15:30 – 16:00	COFFEE BREAK
16:00 – 16:40	MENSAJE DE BIENVENIDA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Objetivo: mensaje de bienvenida y visión general de la primera elección judicial en México

Formato: espacio en el que las magistraturas ofrecerán mensajes institucionales sobre el proceso electoral extraordinario

Ponentes: bienvenida a cargo de las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

16:40 – 17:00

FOTO OFICIAL

17:00 – 17:50

**SESIÓN INFORMATIVA 1: LA LABOR JURISDICCIONAL EN LAS
DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL
EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL**

Objetivo: exponer el trabajo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los diversos medios de impugnación presentados en las etapas del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de personas juzgadoras.

Formato: 20 minutos de participaciones y 30 minutos de preguntas y respuestas

Ponentes: Secretaría General de Acuerdos

17:50 – 18:00

COFFEE BREAK

18:00 – 19:00

**SESIÓN INFORMATIVA 2: SENTENCIAS DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025**

Objetivo: exponer sentencias emitidas con motivo de la elección de personas juzgadoras.

Formato: 40 minutos de participaciones y 20 minutos de preguntas y respuestas

Ponentes: personas integrantes de las ponencias de la Sala Superior

19:00 – 19:30

TRASLADO DE SALA SUPERIOR AL HOTEL

FIN DE LOS TRABAJOS DEL DÍA



**D. Programa de atención para personas visitantes extranjeras 2025,
organizado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE)**

“PROGRAMA DE PERSONAS INVITADAS INTERNACIONALES INSTITUCIONALES” ORGANIZADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)	
<u>HOTEL RADISSON</u>	
VIERNES 30 DE MAYO	
08:00	REGISTRO DE PARTICIPANTES
09:00	MENSAJE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES
	<ul style="list-style-type: none">• Intervención de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei -15 minutos-• Intervención de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso -15 minutos- <p>Presentación: director general de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF, Alberto Guevara</p> <p style="text-align: right;"><i>Salón Paraíso</i></p>
09:40	RECESO
10:00	SESIÓN 2: “REFORMAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN” <ul style="list-style-type: none">• Reforma a la Constitución Política, a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, Juan Manuel Vázquez -15 minutos-• Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (INE) -15 minutos-• Mecanismos para la resolución de disputas en el marco de la elección de personas juzgadoras - 15 minutos- <p>Intercambio - 30 minutos</p> <p style="text-align: right;"><i>Salón Paraíso</i></p>
11:15	RECESO
11:30	SESIÓN 3 “PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

	<ul style="list-style-type: none">• Ajustes a la geografía electoral, a cargo del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, Alejandro Sosa -15 minutos-• Características de las boletas de votación y otros materiales electorales, a cargo de la Consejera Electoral del INE, Carla Humphrey -15 minutos-• Impugnaciones sobre la etapa de preparación de la elección (TEPJF) -15 minutos- <p>Intercambio -30 minutos-</p> <p style="text-align: right;"><i>Salón Paraíso</i></p>
12:45	RECESO
14:45	<p>SESIÓN 4 “PROMOCIÓN DEL VOTO”</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategia “Conóceles, practica y ubica” para la promoción del voto, a cargo de la Consejera Electoral del INE, Norma Irene De la Cruz -15 minutos-• Estrategia de información y combate a la desinformación (INE) -20 minutos- <p>Intercambio - 30 minutos-</p> <p style="text-align: right;"><i>Salón Paraíso</i></p>
15:50	FIN DE LOS TRABAJOS DEL DÍA

SÁBADO 31 DE MAYO	
09:30	<p>SESIÓN 5 “CAMPAÑAS Y PARIDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN JUDICIAL”</p> <ul style="list-style-type: none">• Campañas electorales y paridad en la postulación de personas candidatas, a cargo de la Consejera Electoral del INE, Rita Bell López -15 minutos- <p>Intercambio -30 minutos-</p> <p style="text-align: right;"><i>Salón Paraíso</i></p>
10:30	RECESO
10:45	<p>SESIÓN 6 “DÍA DE LA ELECCIÓN”</p> <ul style="list-style-type: none">• Selección y capacitación de las personas funcionarias de mesas receptoras del voto, a cargo del Consejero Electoral del INE, Martín Faz -10 minutos-



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

	<ul style="list-style-type: none">• Tipos de mesas receptoras del voto (INE) -10 minutos-• Operación de las mesas receptoras del voto (INE) -10 minutos- Intercambio -30 minutos- Moderación: consejera electoral del INE, Norma Irene De la Cruz <i>Salón Paraíso</i>
11:45	RECESO
12:00	SESIÓN 7 “CÓMPUTOS” <ul style="list-style-type: none">• Cómputos, a cargo del Consejero Electoral del INE, a cargo del Uuc-kib Espadas -20 minutos-• Operación del sistema para la captura y cómputo de votos (INE) -10 minutos- Intercambio -30 minutos- <i>Salón Paraíso</i>
13:00	RECESO
13:15	SESIÓN 8 “DECLARACIÓN DE RESULTADOS” <ul style="list-style-type: none">• Instancias responsables de la declaración de resultados (INE) -15 minutos- Intercambio -30 minutos- <i>Salón Paraíso</i>
14:00	FIN DE LOS TRABAJOS DEL DÍA

DOMINGO 1 DE JUNIO	
07:30	SALIDA DEL HOTEL SEDE A LOS RECORRIDOS ASIGNADOS
12:30	REGRESO AL HOTEL SEDE
13:00	RECESO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

16:45	SALIDA HACIA LAS MESAS RECEPTORAS DEL VOTO PARA PRESENCIAR CIERRE DE MESAS
19:00	REGRESO AL HOTEL SEDE
20:30	SALIDA PARA SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA “CERTEZA” Y DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES (OPCIONAL)
23:00	REGRESO AL HOTEL SEDE



V. ACTIVIDADES REALIZADAS

A. Comida informativa con el cuerpo diplomático acreditado en México

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, presidió la “Comida informativa con el cuerpo diplomático acreditado en México: Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”. Se contó con la asistencia de 54 personas, representantes de 48 países, la Unión Europea y de tres organismos internacionales, incluyendo 19 embajadores y embajadoras.



Durante su intervención, destacó que el proceso electoral en curso es inédito en la historia de México, ya que, por primera vez, se elegirían por voto directo a personas juzgadoras a nivel federal y en 19 entidades federativas. Subrayó que este proceso implica un ejercicio democrático complejo que involucra a la ciudadanía, las autoridades electorales y los tres Poderes de la Unión, y cuenta con mecanismos de control que garantizan su legitimidad.

Resaltó el papel del TEPJF como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, encargado de resolver impugnaciones, con excepción de aquellas que involucren su propia integración, las cuales serán atendidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cuanto a paridad de género, señaló los avances logrados gracias a criterios emitidos por el TEPJF y celebró que esta nueva elección judicial haya iniciado con un principio paritario, lo que fortalecerá la representación femenina en el Poder Judicial.



Respecto a la labor del TEPJF durante el proceso electoral extraordinario, informó que hasta ese momento se habían resuelto más de 3 600 asuntos, emitiendo criterios innovadores y garantistas, y reafirmó el compromiso del Tribunal con la certeza jurídica, la igualdad ante la ley y la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Finalmente, reafirmó la política de puertas abiertas del Tribunal hacia la comunidad internacional, destacando la implementación de un programa informativo para personas visitantes extranjeras, en conjunto con el INE, y la disposición del órgano para compartir información técnica y jurisdiccional relevante.

B. Foro informativo para personas visitantes extranjeras con componente jurisdiccional 2025

Sesión informativa especial 1: Paridad en la elección judicial

Participaron como expositoras principales Alicia Ocampo Jiménez, asesora especializada en Género en la Presidencia del TEPJF, y Ana Laura Alatorre Vázquez, secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso.

El objetivo fue exponer los principios de paridad garantizados en la elección de personas juzgadoras, el papel del TEPJF para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres en este proceso, así como el tema de paridad de género, las condiciones en las que se llegó a las elecciones de este año 2025 y sentencias relevantes en la materia.





Durante la exposición, se le dio relevancia inicial a la sentencia SUB-REC-1414/2021 y acumulados de la magistrada presidenta que aseguró la paridad en la Cámara de Diputados, y a las acciones afirmativas relativas a la paridad en los partidos políticos.

Alicia Ocampo Jiménez expuso sobre la evolución de la participación de la mujer en la política y el sector público, destacando reformas hacia la paridad y su impacto en distintas instituciones. Analizó datos censales sobre la presencia femenina en cargos judiciales y, junto con las integrantes de la misión de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), revisó reformas constitucionales en materia de género.

Concluyó con dos reflexiones relevantes para el avance de la igualdad y la paridad. La primera retomó una observación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), que señalaba que el uso del término *equidad* en los programas mexicanos de 2006 debía entenderse únicamente como un paso preliminar hacia la *igualdad*, y que el uso simultáneo de ambos términos podía generar confusión conceptual. Por ello, recomendó al Estado mexicano utilizar de manera clara y consistente el término *igualdad*.

La segunda reflexión abordó los cuatro enfoques de políticas jurisdiccionales propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): el “enfoque negativo al género”, donde la desigualdad se considera natural; el “enfoque neutro al género”, que promueve la inclusión sin una perspectiva diferenciada; el “enfoque sensible al género”, que reconoce necesidades específicas pero no transforma las estructuras de poder; y el “enfoque transformativo de género”, que busca no sólo atender esas necesidades, sino también garantizar paridad en el ejercicio del poder.

Ana Laura Alatorre Vázquez, por su parte, analizó sentencias relacionadas con las elecciones del poder judicial, abordando temas como la paridad flexible, listas separadas por género, y reglas para la asignación de circuitos judiciales. También se discutieron controversias sobre disparidades en votaciones y postulaciones. Además, se abordó el respeto a los sistemas normativos de los pueblos indígenas en el marco del principio de paridad.



La sesión culminó con la intervención de Alberto Guevara Castro, director general de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII), quien respondió diversas dudas sobre el funcionamiento del poder judicial mexicano.

Sesión informativa especial 2: A un año de la defensoría de las mujeres

La sesión contó con la asistencia de la defensora Viridiana Aguilar Linares como ponente principal y fue dirigida a las integrantes de la misión de la AMEA.

El objetivo del encuentro fue analizar los retos, avances y logros de la Defensoría Pública Electoral Especializada en la Atención de Asuntos de Violencia Política en razón de Género y Paridad, a un año de su creación. Se prestó particular atención a los casos relevantes en el marco de la elección de personas juzgadoras, destacando que, aunque se trata de un órgano con enfoque de paridad de género, está constituido por mujeres para mujeres.



La defensora expuso los antecedentes de la institución, así como los servicios de representación, acompañamiento, asesoramiento, apoyo, y su cobertura a nivel nacional. Asimismo, explicó los distintos escenarios que configuran la violencia política, y profundizó en los principales retos: la recopilación de evidencia sobre estos actos y la falta de consecuencias “reales” para quienes los perpetran. Subrayó las diferencias entre las sanciones administrativas y penales, además de la respuesta tardía por parte de la Fiscalía ante estos casos. Señaló que, a pesar de los recursos limitados con los que cuentan algunas de las víctimas o su ubicación geográfica dentro del país, la institución continúa brindando su consejo y compañía en el proceso del caso.



Durante la sesión, las integrantes de la AMEA y la ponente intercambiaron experiencias sobre los contrastes y semejanzas con los marcos legales y contextos de sus países de origen. Se destacó la necesidad de mayor sensibilización de las autoridades competentes y se cuestionó la efectividad de la categorización de los delitos electorales desde una perspectiva de género en México, en el marco de un sistema jurídico que aún se encuentra en proceso de consolidación. La defensora reafirmó el compromiso de formalizar un convenio de colaboración con la Fiscalía, con el fin de garantizar la expedición oportuna de medidas de protección para las víctimas de violencia política en razón de género.

En el transcurso de la reunión, se planteó la interrogante sobre la posibilidad de que los hombres sean víctimas de violencia electoral. La defensora explicó que dicha condición aún no está tipificada de forma específica, aunque existen otras infracciones en el ámbito político que pueden aplicarse. No obstante, argumentó que la intención de la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, es que dicha Defensoría mantenga un enfoque específico hacia las mujeres.

Mensaje de bienvenida

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, y la magistrada de la Sala Superior Janine Otálora Malassis dieron la bienvenida a las personas visitantes extranjeras que observarían el desarrollo de la primera elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJJF) en México.

En un primer momento, la magistrada Otálora Malassis expuso que la existencia de los tres Poderes de la Unión es esencial en las democracias para garantizar un sistema de contrapesos que prevenga el abuso de poder y proteja los derechos fundamentales de las personas. En este contexto, precisó que el Poder Judicial no sólo es el guardián de la Constitución, sino que se erige como el protector de los derechos y libertades de la ciudadanía.

Señaló que la Comisión de Venecia ha señalado en su Informe sobre la Independencia del Sistema Judicial que las personas juzgadoras no deben estar en una posición en la que su independencia pueda ser cuestionada. Asimismo, subrayó algunas de las recomendaciones contenidas en el Código de Buenas Prácticas en materia electoral, también de la Comisión de Venecia.



Además, recordó que existen instrumentos internacionales específicos para el Poder Judicial, como los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial, que, explicó, han sido la base del régimen internacional sobre la independencia judicial.

Por su parte, la magistrada presidenta Soto Fregoso recordó que México tiene una larga tradición de puertas abiertas a la observación y el acompañamiento electoral internacional. Señaló que, desde la década de los 90, México ha recibido a miles de personas que han dado seguimiento puntual a las elecciones, través de la figura de “visitantes extranjeros” y explicó que como se ha hecho desde 2018, también para este Proceso Electoral el TEPJF ha preparado estas sesiones enfocadas en la labor de la justicia electoral.

Saludó y reconoció a la AMEA; a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE); a la Red Mundial de Justicia Electoral; a IDEA Internacional, y a la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).

Subrayó la integración paritaria de las personas visitantes extranjeras con una composición de 20 mujeres y 20 hombres e informó que la tarea del TEPJF es garantizar que el Proceso Electoral Extraordinario se llevara a cabo en estricto apego a lo establecido en la Constitución, velando por los principios de igualdad, paridad, transparencia, legalidad y certeza.

Al efectuar un corte de las labores jurisdiccionales de la Sala Superior, la magistrada presidenta del TEPJF informó que, hasta ese momento, se habían recibido 3 864 impugnaciones, de las cuales ya habían sido resueltas 3 836, es decir, 99.27 %.

Sesión informativa 1: la labor jurisdiccional en las distintas etapas del proceso electoral extraordinario del poder judicial

En la primera sesión participaron como ponentes Ivonne Herrera, subsecretaria general de acuerdos del TEPJF, y Gustavo Pale Beristain, secretario de estudio y cuenta de la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación



Durante la sesión, Ivonne Herrera explicó que el TEPJF tuvo como responsabilidad resolver cualquier controversia en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, garantizando legalidad, equidad y transparencia. Destacó que este proceso electoral extraordinario es el primero en su tipo, con 881 cargos a nivel federal, y enfrentó como uno de sus principales retos la suspensión del proceso por parte de una autoridad judicial no electoral, situación que fue resuelta por el TEPJF al ordenar su continuidad.

En cuanto a la preparación de la elección, el Tribunal Electoral verificó la constitucionalidad de las convocatorias y confirmó que el INE tenía la competencia sobre la geografía electoral y el establecimiento de topes de campaña, aunque el Tribunal intervino para ajustar dichos topes según el tipo de elección.

Por su parte, Gustavo Pale Beristain resaltó que la reforma que dio origen a este proceso fue atípica, ya que entró en vigor el mismo día que inició el proceso electoral, lo que limitó la posibilidad de planeación. Subrayó que no hubo participación de partidos políticos ni financiamiento público o privado para las candidaturas; el financiamiento provino exclusivamente del patrimonio personal de cada persona candidata, con restricciones para el uso de efectivo y la obligación de reportar ingresos y egresos al sistema de fiscalización.



Ambos ponentes coincidieron en que la función del Tribunal ha sido asegurar la continuidad del proceso mediante resoluciones que respeten el marco legal, sin validar automáticamente todas las decisiones del INE. Se discutieron también aspectos como la fiscalización, la posibilidad de nulidad por irregularidades financieras, la participación ciudadana en la observación del proceso, y los mecanismos de insaculación para determinar las candidaturas a partir de convocatorias emitidas por comités de los tres poderes del Estado.

La sesión incluyó una ronda de preguntas donde se abordaron temas sobre legitimidad del proceso, criterios de competencia, rendición de cuentas, y la posibilidad de impugnaciones por sanciones financieras. Se subrayó la importancia de documentar la experiencia para compartirla con otros países y fortalecer la transparencia y legalidad electoral.

Sesión informativa 2: sentencias durante el proceso electoral extraordinario 2024-2025

La sesión contó con la participación de Ana Laura Alatorre Vázquez, secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso; Fanny Avilez Escalona, secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña; y Juan Pablo Romo Moreno, secretario técnico de mando superior en la ponencia de la magistrada Janine Otálora Malassis.

Ana Laura Alatorre Vázquez inició su intervención agradeciendo la invitación y presentó la sentencia SUP-JDC-1338/2025 y acumulados, relativa al uso de sobrenombres en las boletas electorales. Explicó que varias candidaturas solicitaron al INE incluir sus sobrenombres en las boletas, lo cual generó debate sobre su legalidad. El INE analizó las solicitudes considerando el derecho a la identidad política, pero las rechazó por no cumplir con los criterios de equidad, como en el caso del sobrenombre “ministra del pueblo”.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



La Sala Superior resolvió que el INE sí tenía facultades para decidir sobre este tema, y destacó que algunos sobrenombres se alejaban de los límites jurisprudenciales al parecer propaganda, lo que podría afectar la equidad en la contienda. Finalmente, se discutió el uso de sobrenombres en candidaturas dentro del marco de la libertad de expresión, asegurando su compatibilidad con la legalidad y la equidad electoral.

Fanny Avilez Escalona destacó que la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024 permitió, por primera vez, la elección mediante voto ciudadano de integrantes del Poder Judicial, lo que implicó nuevas reglas y criterios del INE para garantizar equidad, incluyendo la prohibición a instituciones y servidores públicos de promover el voto. Esta medida fue impugnada cuestionando la facultad exclusiva del INE en la promoción de la participación. La Sala Superior del TEPJF resolvió que los Poderes de la Unión sí podían fomentar el voto, dado su rol en el proceso, siempre que evitaran la promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y cualquier afectación a la equidad e imparcialidad (SUP-JE-101/2025).

Juan Pablo Romo analizó tres sentencias que evidencian el carácter inédito del actual proceso electoral extraordinario y los nuevos criterios adoptados por la Sala Superior. La primera, SUP-JDC-323/2024, marcó un giro respecto a la jurisprudencia vigente desde 2018 sobre acciones afirmativas. En este caso, personas de la comunidad LGBTI+ solicitaron la reserva de candidaturas, pero la Sala Superior resolvió que la reforma constitucional no contempló tales medidas para esta elección, lo que deja abierta la reflexión sobre la exclusión persistente de grupos históricamente marginados.



La segunda sentencia, SUP-JDC-1421/2024, cuestionó la decisión del INE de crear 60 distritos judiciales electorales, una figura sin reconocimiento constitucional explícito. Romo señaló que el artículo 96 constitucional habla de 32 circuitos judiciales, por lo que persiste la duda sobre la base legal de esta división. Aunque la Sala confirmó la decisión, la disidencia expresó preocupación sobre su validez.

La tercera sentencia, SUP-JDC-1240/2025, abordó el cambio en el proceso de escrutinio y cómputo, que ya no será realizado por vecinos. Aunque se justificó por las limitaciones de tiempo y presupuesto, Romo advirtió sobre el riesgo de que esta excepción se normalice, debilitando la participación de la ciudadanía en el proceso electoral.

Durante la sesión se plantearon preguntas sobre el alcance del término “sobrenombre”; sobre la pertinencia de que los poderes promuevan la elección, sobre la validez de la propaganda que fomenta el no votar y si alguna sentencia abordó este punto. También se indagó sobre el filtro para limitar el número de candidaturas y evitar la saturación; se consultó si existe algún mecanismo para retirar candidatos que no cumplan con los requisitos legales; y finalmente, se formularon preguntas relacionadas con la conformación y validación de las listas de candidaturas.

Programa de atención para personas visitantes extranjeras 2025, organizado en coordinación con el INE

Mensaje por parte de las Autoridades Electorales Nacionales

El programa fue inaugurado por Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, y Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF, y fue moderada por Alberto Guevara Castro, director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF.

En uso de la voz, la consejera presidenta Taddei Zavala saludó y dio la bienvenida a 375 visitantes extranjeros de 40 países acreditados ante el INE para el proceso electoral inédito e histórico.



Precisó que la reforma al Poder Judicial de la Federación y la judicialización de la misma redujo los tiempos para la organización electoral, hasta que finalmente la Sala Superior del TEPJF emitió una resolución que permitió al INE dar continuidad a la elección.



Adicionalmente, señaló que, ante un proceso inédito fueron necesarias acciones inéditas. En ese sentido, compartió los aspectos técnicos que han aplicado para el Instituto la organización de esta elección sin precedentes, entre otras cuestiones la determinación del marco geográfico para la elección judicial, la instalación de alrededor de 84 mil casillas seccionales, la complejidad que implicó los recortes de presupuestos.

Por su parte, la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso señaló que la democracia no es estática, sino un proceso evolutivo vivo, en constante movimiento que se construye y se perfecciona día a día a través del diálogo, la participación ciudadana y la adaptación a los nuevos retos sociales y políticos. Expresó que la elección de personas juzgadoras en nuestro país representa una nueva etapa en el camino democrático de México y subrayó que la labor del TEPJF ha sido proteger los derechos político-electorales de todas las personas en todo momento.

Señaló que el TEPJF, como Tribunal Constitucional especializado, ha asumido con plena responsabilidad su papel como garante de la legalidad y defensor de la Constitución. Asimismo, señaló que la elección judicial es un mandato constitucional y que fue un producto derivado del poder reformado constitucional. Reconoció que es cierto que implicó complejidades y retos tanto para el INE como para el TEPJF, pero que las instituciones electorales han estado a la altura de los retos.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Por último, destacó que el TEPJF tuvo que defender sus competencias y su independencia judicial, frente a personas juzgadoras que carecían de competencia electoral. Concluyó señalando que el Estado mexicano se presenta ante la comunidad institucional como un país democrático con instituciones sólidas y plurales.

Sesión 2: Reformas al Poder Judicial de la Federación

Participaron Juan Manuel Vázquez, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del INE; Eduardo Flores, integrante de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, e Ismael Anaya, secretario de estudio y cuenta del TEPJF, así como Arlene Cabral, coordinadora de Asuntos Internacionales del INE



como moderadora.

Juan Manuel Vázquez dividió en tres apartados su exposición, la publicación de la reforma, su implementación y su regulación. Señaló que las razones de la reforma fueron el combate a la impunidad, combate a la corrupción y al nepotismo, así como generar una impartición de justicia más eficiente, ágil y eficaz. Asimismo, explicó las modificaciones constitucionales en materia del Poder Judicial, entre otras, a saber:

En septiembre de 2024 se reformó la Constitución mexicana para modificar impartición de justicia en nuestro país. Entre otras cuestiones, se estableció lo siguiente:

- Las personas juzgadoras federales y locales se elegirán por voto directo de la ciudadanía.
- Se reduce de 11 a 9 integrantes de la SCJN que trabajarán exclusivamente en Pleno.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

- Se extingue la Sala Regional Especializada del TEPJF.
- Se extingue el Consejo de la Judicatura Federal.
- Se crea del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Se crea el Órgano de Administración Judicial.

Explicó que, por primera vez en la historia de México, se votaría para elegir a 881 personas juzgadoras a nivel federal y a las personas juzgadoras de 19 entidades locales.

Finalmente, explicó el calendario electoral definido para este proceso electoral extraordinario:

- 16 de septiembre de 2024 - Inicio del proceso electoral extraordinario
- 15 de octubre de 2024 al 12 de febrero de 2025 - Convocatoria, inscripción, evaluación, calificación, verificación y publicación de lista de personas candidatas
- 30 de marzo de 2025 al 28 de mayo de 2025 - 60 días de campañas electorales
- 1 de junio de 2025 - jornada electoral de las 8:00 horas a las 18:00 horas
- 1 al 10 de junio - cómputos electorales
- 28 de agosto de 2025 - fecha límite para resolver impugnaciones (TEPJF y SCJN)
- 1 de septiembre de 2025 - toma de protesta de las personas electas

A continuación, Eduardo Flores explicó la armonización de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Explicó que se trata de la ley que es la columna vertebral en los procesos electorales, ya que contiene las disposiciones que regulan las competencias de las instituciones federales y locales.

Explicó que el cambio más relevante en la LGIPE fue la introducción del Libro Noveno “De la integración del Poder Judicial y de las Entidades Federativas”, en donde se regularon los cargos a elegir por voto popular de los poderes judiciales federal y local.

Adicionalmente, explicó las distintas etapas del proceso electoral que se regulan en la LGIPE, así como las presiones particulares del proceso electoral extraordinario de elección de personas juzgadoras.



Finalmente, Ismael Anaya, secretario de estudio y cuenta del TEPJF, explicó los mecanismos de resolución de controversias en el marco de la elección de las personas juzgadas. De forma particular, expresó que el Estado mexicano se suma a los pocos países a nivel mundial que eligen a las personas juzgadas a través del voto popular. En ese sentido señaló que el TEPJF ha garantizado la celebración de las elecciones, y que ha protegido el derecho de las personas candidatas a ser votadas y el derecho al voto de la ciudadanía.

Señaló que el TEPJF cuenta con la potestad de revisar las actuaciones del INE a través de los mecanismos previstos constitucional y legalmente, el recurso de apelación, el juicio para la protección de los derechos político-electorales, y el previamente conocido como el juicio electoral, para garantizar los derechos de las candidaturas.

A continuación, explicó que el juicio de amparo no es aplicable en la materia electoral en México y que el TEPJF, a través de sus resoluciones, dio continuidad a las elecciones. También señaló la función del Tribunal para permitir a los Comités de Evaluación llevar a cabo su labor, así como vigilar el cumplimiento de los requisitos para una candidatura y la determinación de la geografía electoral judicial.

Finalmente, en la sesión de preguntas y respuestas se preguntó sobre los requisitos precisos para ser candidato a la elección judicial; se consultó si se podría presentar impugnaciones contra candidaturas ganadoras que hayan cometido algún delito y que en consecuencia se les destituyera del cargo; y se planteó sobre la Presidencia del TEPJF en términos de la reforma constitucional.

Sesión 3. Preparación de la elección del poder judicial

El panel estuvo compuesto por la consejera del INE, Carla Humphrey; Alejandro Sosa, director ejecutivo del Registro federal de electores del INE; y Roberto Jiménez Reyes, secretario instructor de la ponencia de la magistrada presidenta del TEPJF, y fue moderado por Iulisca Bautista, directora de Estudios y Proyectos Internacionales del INE.



En primer lugar, la consejera Humphrey expuso que la geografía electoral puede sintetizarse de la siguiente manera: 5 circunscripciones plurinominales, 32 entidades federativas, 32 circuitos electorales, 300 distritos federales, 60 distritos judiciales electorales, 2 477 municipios, 71 541 secciones electorales.

Asimismo, explicó el diseño de las boletas electorales, los colores y el tamaño de las boletas y la impresión de aproximadamente 602 millones de boletas. Preciso que la elección de las personas juzgadoras en materia penal estuvo desagregada en todo el territorio del país, para evitar injerencias.

En segundo lugar, Alejandro Sosa, director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, reiteró los ajustes que tuvo que realizar el INE para la armonización de la geografía electoral. Finalmente, Roberto Jiménez Reyes, secretario instructor de la Ponencia de la magistrada presidenta del TEPJF, explicó algunas de las resoluciones a las impugnaciones sobre la etapa de preparación de la elección que realizó el TEPJF.

En particular, explicó que el TEPJF resolvió asuntos relativos con la convocatoria general emitida por el Senado de la República y con las convocatorias emitidas por los Comités de Evaluación, en la que se establecieron los requisitos de elegibilidad correspondientes; asimismo, determinó avalar el diseño de las boletas, así como el modelo de casilla única y los cómputos en el consejo distrital; asimismo, se reconocieron los derechos de las personas residentes en el extranjero de votar pero se enfatizaron las complejidades fácticas para implementar esa modalidad; también la resolución de las impugnaciones sobre el tope de los gastos de campaña.



Sesión 4: Promoción del voto

La sesión contó con la participación de Carmen Urías, coordinadora nacional de Comunicación Social del INE, y de la consejera electoral del INE, Norma Irene de la Cruz Magaña. El panel tuvo la moderación de Rafael Riva Palacio, director de Vinculación y Cooperación Internacional del INE.

El objetivo fue presentar de manera detallada la estrategia de comunicación institucional desplegada por el INE para promover la participación ciudadana en la inédita elección de jueces, juezas y magistraturas del Poder Judicial Federal.



Carmen Urías inició su intervención subrayando que el principal desafío de esta elección consistió en comunicar a la ciudadanía la naturaleza y relevancia de un proceso absolutamente nuevo: la elección directa de integrantes del Poder Judicial. La ausencia de partidos políticos como vehículos de difusión y la complejidad del proceso judicial implicaron un reto inédito para el INE, que debió asumir una campaña de comunicación institucional sin precedentes. Explicó que el INE diseñó una estrategia integral basada en tres ejes: 1) pedagogía cívica, 2) innovación digital y 3) claridad institucional.

Bajo el proyecto “ABC del Poder Judicial”, se desarrolló una campaña de comunicación innovadora que tradujo los acuerdos del INE a lenguaje ciudadano mediante infografías, clips animados y contenidos en redes sociales. Destacaron iniciativas como el uso de TikTok con el personaje del “patito de hule” bajo el lema “No te hagas pato”; un juego en Roblox que simulaba la jornada electoral y superó el millón de reproducciones, así como spots con la familia ficticia “Martínez” y



mensajes proyectados en partidos de la Liga MX, todo con el objetivo de posicionar la elección del Poder Judicial Federal.

Adicionalmente, se implementó una estrategia de transparencia con transmisiones en vivo desde las 300 Juntas Distritales, donde por primera vez se realizó el conteo de votos, y se presentó el sistema CERTEZA, enfocado en combatir la desinformación mediante cinco ejes: verificación técnica, validación institucional, cooperación mediática, educación digital y transparencia proactiva.

Por su parte, la consejera electoral, Norma Irene de la Cruz presentó la plataforma CPU: Conóceles, Practica y Ubica. Esta herramienta digital se desarrolló con tres objetivos: permitir que la ciudadanía conozca los perfiles de las candidaturas; ofrecer un simulador interactivo para practicar el llenado de boletas; y localizar su casilla de votación.

"Conóceles" ofrece información sobre la trayectoria, propuestas, motivaciones y medios de contacto de las candidaturas, y fue lanzada con un 90 % de perfiles disponibles desde el 30 de marzo de 2025. El simulador "Practica" permite a las y los votantes ensayar su voto real mediante un sistema que corrige errores y ofrece retroalimentación, generando incluso un resumen imprimible. Por último, el componente "Ubica" permite conocer, a partir de la sección electoral, la dirección exacta de la casilla, distrito correspondiente y ruta desde el domicilio. La plataforma está conectada a través de códigos QR impresos en el reverso de las credenciales para votar, fomentando la alfabetización digital.

Finalmente, la consejera de la Cruz destacó el uso del chatbot "Inés", una herramienta de atención personalizada en WhatsApp que responde consultas sobre la jornada, boletas, ubicación y credenciales. Esta herramienta ha sido especialmente utilizada por jóvenes.

Durante la ronda de preguntas, se abordaron temas como el posible uso de mesas de ayuda en casillas (no permitidas por ley), la destrucción de boletas no utilizadas (que serán embalada con cinta de seguridad y posteriormente recicladas), y la posibilidad de vacantes judiciales sin cubrir por falta de votos.



Sesión 5: “Campañas y paridad de género en la elección judicial”

La reunión fue presidida Rita Bell López, consejera electoral del INE, y moderada por Iulisca Bautista, directora de Estudios y Proyectos Internacionales. La consejera Bell López abordó los retos, avances y mecanismos implementados para garantizar la paridad de género en el proceso de elección popular de jueces, magistrados y magistradas, tras la reforma de septiembre del año anterior.

En primer lugar, dio un contexto de la reforma electoral judicial señalando que la reforma establece que se debe garantizar el principio de paridad de género, aunque su aplicación concreta quedó poco desarrollada en la ley. En este sentido, al recibir las listas de candidaturas, se evidenció una desigualdad en la proporción de hombres y mujeres, especialmente en cargos de magistraturas y jueces de distrito. Para subsanar esta situación, se diseñaron boletas con mayor posibilidad de votar por mujeres para equilibrar la representación. De ahí la importancia de los mecanismos de corrección, en donde se aplicarán criterios de asignación escalonada (hombre-mujer) y se vigilará la paridad horizontal.



En cuanto a las restricciones en las campañas, éstas están limitadas: sin financiamiento público ni privado, sin uso de radio o televisión. Solo se permite propaganda en papel reciclado y redes sociales orgánicas, lo cual representa un reto, especialmente para las mujeres. Mencionó las desigualdades estructurales para las mujeres al subrayar barreras culturales, sociales y familiares que dificultan la participación femenina: carga de cuidados, estereotipos, violencia simbólica, entre otras. Agregó que las mujeres enfrentan críticas y ataques más severos por su imagen y vida privada.



En cuanto a la violencia política de género, comentó que el INE había recibido y atendido 27 quejas, de las cuales 16 se encontraban todavía en revisión. Se han dictado medidas cautelares en casos de ataques sexistas y estigmatización en redes. Sobre este tema, la consejera electoral explicó la dificultad de diferenciar entre crítica válida y violencia política.

Asimismo, enfatizó el “Mecanismo 8 de 8”, que ahora es 10 de 10, instrumento mediante el cual se revisan perfiles para impedir candidaturas de personas con antecedentes de violencia contra mujeres, abuso, deudas alimentarias, etc. En esta ocasión se agregaron dos criterios más: estar prófugos o tener sentencia que impida ejercer cargos públicos.

Para concluir, mencionó que, a pesar de los avances y el compromiso institucional, persisten obstáculos estructurales y sociales que limitan la participación equitativa de las mujeres. La observación, vigilancia y participación activa de la sociedad son fundamentales para avanzar en igualdad sustantiva en el sistema judicial.

Sesión 6: Día de la elección

El panel estuvo integrado por el consejero del INE, Martín Faz y Miguel Ángel Patiño, director de Organización Electoral del INE. Fue moderado por la consejera electoral del INE Norma de la Cruz.





En primer lugar, el consejero Faz explicó que para el proceso electoral inédito se trató de seguir el modelo electoral tradicional. Explicó la forma en que se llevó a cabo selección y capacitación de las personas funcionarias de mesas receptoras del voto.

Precisó que se realizaría la instalación de 84 600 casillas aumentando el número de electores por casilla, pudiendo haber hasta 2 250 electores por casillas. Para la instalación de ese número de casillas, se necesitó la participación de 775 600 ciudadanas y ciudadanos, que fueron elegidas a través de sorteos como funcionarios de casillas y que hubo un segundo sorteo para asignar el tipo de función. Posteriormente, explicó que hubo una etapa de notificación a las personas sorteadas y una capacitación al funcionariado de casillas. Finalmente destacó el compromiso cívico de la ciudadanía y el personal profesional del INE.

Por su parte, Miguel Ángel Patiño, director de Organización Electoral del INE, explicó las diferencias entre las casillas anteriores y las utilizadas en el proceso electoral actual. Explicó que normalmente la casilla recibe 100-750 electores, sin embargo, en este caso, no fue posible establecer 173 000 casillas. Precisó que se aprobó la instalación de las casillas distribuidas en: escuelas, casas particulares, lugares y oficinas públicos. Señaló que se realizaría la instalación de 225 casillas especiales con mil boletas para electores en tránsito.

Posteriormente, explicó las actividades posteriores al cierre de casilla:

- Apertura de las casillas a las 8:00 horas y conclusión a las 18:00.
- Una vez que concluida la votación, el cómputo será en los conejos distritales.
- La cancelación de las boletas será diferente, pues no se hará de manera individual.
- Modalidades de mecanismos de recolección.

Finalmente, en el apartado de preguntas y respuestas se consultó cuántas casetas de votación habrá por casillas; el tiempo de votación por votantes; el proceso de selección de casas particulares y sobre la posibilidad de que los observadores electorales pueden acompañar el cómputo.



Sesión 7: Cómputos

Esta sesión abordó el proceso de cómputos electorales en México, con la participación del consejero electoral del INE, Uuc-kib Espadas; Adriana Morales, directora de Sistemas del INE; y José Alberto Pérez de Acha, encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. La sesión fue moderada por Arlene Cabral, coordinadora de Asuntos Internacionales del INE.



Uuc-kib Espadas explicó la base teórica del cómputo como instrumento de vigilancia que garantiza la integridad electoral y permite auditar los resultados sin intervención de los actores en contienda. Destacó la complejidad de las elecciones actuales, especialmente en votaciones diferenciadas por género, que requieren mecanismos más sofisticados.

Debido a la imposibilidad material y legal de realizar cómputos prolongados en casilla, explicó que el escrutinio básico se llevaría a cabo por las y los funcionarios de casilla como en otras ocasiones, pero que los cómputos oficiales se trasladarían a los consejos distritales, iniciando desde la noche de la jornada electoral, en reemplazo del PREP. Añadió que, en cada consejo distrital, cinco grupos de trabajo integrados por personal del INE y la ciudadanía realizarían el cómputo de votos, supervisados por el pleno y transmitido por video en tiempo real. Se estimaba concluir los cómputos federales en un máximo de 10 días, y emitir la declaración de validez el 15 de junio.



Adriana Morales detalló el funcionamiento del sistema de cómputo, estructurado en cuatro componentes: plataforma web, extracción de información, distribución de paquetes y consulta de cómputos. Enfatizó que el sistema exige la doble captura de datos para evitar errores y que a través de este sitio se realiza la generación, validación y firma digital de las actas que se publican en un portal abierto al público una vez concluidos los cómputos.

Por su parte, José Alberto Pérez de Acha añadió que desde septiembre de 2024 se ha trabajado en sistemas diferenciados para cada etapa. Uno interno, en donde se realizan los cómputos y otro externo para la ciudadanía en general, donde a partir de las 19:00 horas del 1 de junio, se permite consultar votos válidos, nulos y tendencias por tipo de elección, entidad, distrito y casilla. Declaró que los sistemas están diseñados para garantizar transparencia y eficiencia, sin comprometer la estabilidad computacional.

Durante la sesión se plantearon preguntas relevantes sobre los retos del nuevo modelo de cómputo electoral. También se expresó preocupación por la posible pérdida de integridad al haber sustituido el conteo ciudadano en casilla por un proceso institucional en los consejos distritales. Asimismo, se preguntó sobre el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el *blockchain*. Finalmente, se abordaron las dificultades que puede generar la legibilidad de los números escritos a mano por la ciudadanía en las boletas, y las implicaciones que esto podría tener en la validez del voto.

Sesión 8: Declaración de resultados

Participaron los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Jorge Montaña, con la moderación de Jorge Macías, subdirector de Gestión de Programas de Capacitación Electoral Internacional.



El consejero Espadas habló sobre etapa final del proceso electoral y explicó que después de los cómputos distritales, el INE publicaría los resultados oficiales y entregaría las constancias de mayoría. Posteriormente, se realizaría la asignación de cargos, con alternancia de género: primero una mujer, luego un hombre. Más tarde se enviarían los resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral, donde si no hay impugnaciones, los resultados del INE se harán definitivos, y en caso de sí haberlas, se abrirá un proceso jurisdiccional para revisarlos.

Explicó que el proceso de cómputo se desarrollará a nivel distrital, luego estatal/local, después circunscriptorial, y finalmente nacional. El cómputo nacional finalizó el 15 de junio, cuando el Consejo General del INE haría la declaración de validez.

Sobre el proceso de impugnación, explicó que las impugnaciones se presentan ante la Sala Superior del Tribunal Electoral, en un plazo de 4 días posteriores a la declaración de validez. Añadió que las resoluciones del tribunal pueden ratificar, modificar o anular los resultados y que deben concluir antes del 1.º de septiembre, fecha de toma de protesta. Si no se resuelve antes de esa fecha, el caso queda cerrado automáticamente, por mandato constitucional.

El consejero Jorge Montaña, por su parte, destacó que este proceso es histórico e inédito en México, y que se espera mostrar al mundo un ejemplo democrático de altura.



En la ronda de preguntas del público, se cuestionó sobre cómo se garantiza la separación y conteo de votos para cada cargo y sobre la posibilidad de realizar impugnaciones contra jueces electos.

Visita a las mesas receptoras del voto (casillas)

Durante la jornada electoral, se organizaron rutas de observación electoral para visitar diversas casillas en la Ciudad de México. Las personas visitantes extranjeras observaron la apertura, desarrollo y cierre de casillas, así como el conteo en los distritos. Asimismo, personas del TEPJF y del INE apoyaron en el adecuado despliegue de las rutas.

